



CAPMC PROGRAMA PRESCOLAR DEL ESTADO DE CALIFORNIA Y HEAD START REGIONAL DE MADERA (CSPP/RHS)

**MANUAL DE PADRES
2024 -2025**



La Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera le da la bienvenida a su familia a nuestro Programa Prescolar del Estado de California y Head Start Regional de Madera (CSPP/RHS)

Este manual fue diseñado para ayudar a las familias a comprender los requisitos para participar en el programa Madera Head Start-Preescolar del Estado de California /Head Start Regional (CSPP/RHS).

¡Esperamos poder servirle!

Somos una organización privada sin fines de lucro financiada por los gobiernos federales, estatales y locales.



TABLA DE CONTENIDO

Página 1 - 2 Diseño del programa

- Mensaje del Director del Programa
- Nuestra misión
- Nuestra visión
- Servicios
- Horario de los centros
- Igualdad de Acceso/No Discriminación
- Ubicación del centro

Página 4-17 Filosofía, metas y objetivos del programa

- Declaración de Filosofía
- Educación y participación de los padres
- Servicios de salud
- Servicios de nutrición
- Programa educativo
- Discapacidad
- Salud mental

Páginas 18-22 Proceso de Selección e Inscripción

- Criterios de selección de Head Start
- Prueba de tamaños de la familia
- Tipo de elegibilidad
- Criterios de selección del estado/lista de espera
- Prioridades de admisión del estado
- Verificación de elegibilidad continua
- Cancelación de inscripción familiar
- Pautas de ingresos/Edad de elegibilidad
- Referencia de Ingresos contable/no contables
- Familias seleccionadas y selección
- Modo de aplicar
- Certificación
- Archivo de datos familiares
- Prueba de residencia
- Niños con necesidades excepcionales
- Orden de corte
- Información de salud y emergencia

Página 22-25 Elegibilidad, Reclutamiento, Selección, Inscripción Asistencia (ERSEA)

- Firmas de Entrada y Salida
- Asistencia y Ausencias
- Ausencia justificada/sin excusa
- Días de mejor interés

Página 26- 32 Polizas

- Normas de conducta: todos los adultos
- Código de Conducta Ética
- Supervisión infantil
- Comprender la supervisión activa
- Visitantes del aula
- Requisitos de vacunación para adultos
- Vacaciones/Celebraciones
- Ropa y artículos del hogar
- Abuso infantil
- Asiento de seguridad para bebés y niños
- Supervisión activa
- Zonificación del aula
- Tablero de conteo de niños
- Puertas y portones
- Aviso de escuela segura
- Niños con necesidades de salud especiales
- Mascotas
- Emergencias
- pañales
- siesta
- Ambiente seguro
- Fotos
- Procedimientos para acompañar a su hijo a Head Start
- Confidencialidad
- Derechos de padres e hijos

Página 33-37 Procedimiento de Quejas de Head Start

- Procedimiento
- Formulario
- Procedimiento de Quejas del programa preescolar del Estado de California

Página 38 Recursos

- Recursos



DISEÑO DE PROGRAMA

Estimado padre:

Bienvenido a nuestro programa. Esperamos que esta información ayude a prepararlos a usted y a su hijo para algunos de las nuevas y emocionantes experiencias de aprendizaje que tendrá este año. También nos gustaría darle las gracias por su paciencia y cooperación durante el proceso de registro. Los formularios que completó y la información que proporcionado ayudó a determinar su elegibilidad y nos proporcionó información importante sobre su hijo. La información que proporcionó es confidencial y exclusiva para el personal autorizado del programa.

Brindamos servicios en los condados de Madera y Mariposa para familias con ingresos elegibles con niños de 3 a 5 años de edad. Nuestra agencia brinda servicios integrales de Head Start a aproximadamente 246 niños y sus familias. Una variedad de opciones de programas está diseñada para brindar servicios de desarrollo infantil y familiar mejorando la calidad posible con la financiación permitida.

Queremos satisfacer las crecientes necesidades de los niños de nuestro programa y responder las preguntas que pueda tener sobre servicios del programa. Si tiene alguna pregunta, no dude en llamarme a mí o a su supervisor de sitio/director del centro con ideas o comentarios.

Maritza Gómez-Zaragoza

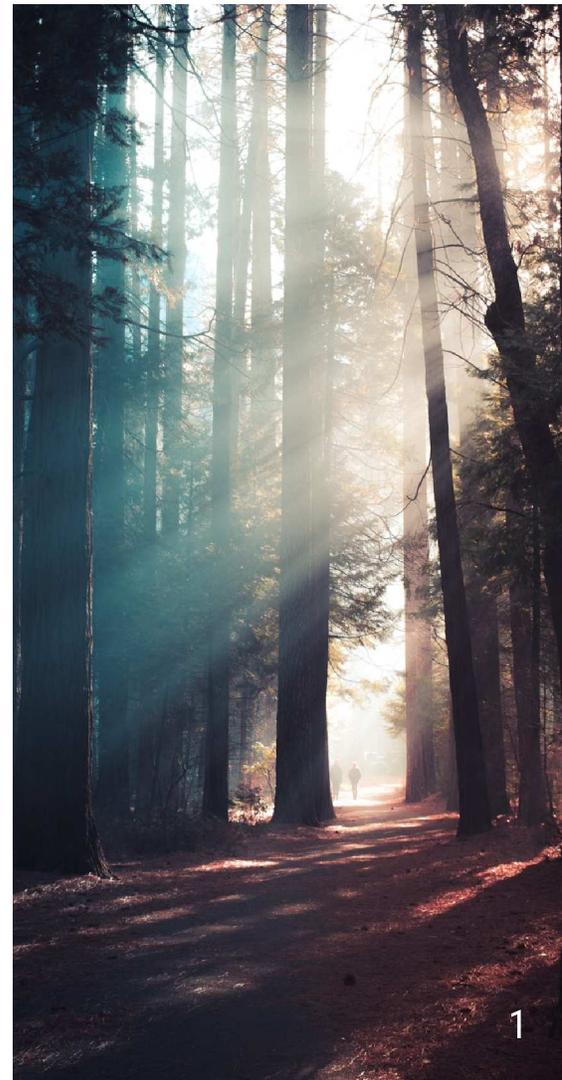
Directora del Programa Head Start

NUESTRA MISIÓN

.Ayudar a las personas, a cambiar vidas, y hacer de nuestra comunidad un mejor lugar para vivir al proveer recursos y servicios que inspiren crecimiento personal e independencia.

NUESTRA VISIÓN

Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera será reconocida como una agencia importante de servicios sociales que elimina los efectos de la pobreza al ayudar a las personas a obtener el conocimiento y las habilidades para lograr la autosuficiencia y la estabilidad económica ... una vida a la vez.



DISEÑO DEL PROGRAMA

Servicios

Nuestro program brinda servicios gratuitos a niños de 3 a 5 años de edad que residen en los condados de Madera. El programa ofrece la opción basado en los centros para niños y familias a participar.

Los niños que asisten a los centros reciben 3.5 horas de servicios para medio día y 6 para sesiones completas en sitios seleccionados.



Igualdad de Acceso/No Discriminación

El personal, los consultores, contratistas y voluntarios de CAPMC respetarán y promoverán la identidad única de cada niño y familia y no estereotiparán sobre ningún fundamento, incluyendo género, raza, origen étnico, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual, composición familiar, o afiliación política.

Nuestra meta es de ver por las necesidades de los niños dentro de la estructura de nuestro programa mientras proveemos un ambiente seguro para los niños y el personal.

Nuestro programa garantiza que todos los niños con discapacidades estén protegidos contra la discriminación bajo y proporcionados con todos los servicios y modificaciones del programa como lo requiere la sección 504 de la Ley de Rehabilitación, la Ley de Americanos con Discapacidades y los reglamentos de implementación. Cada uno del niño tiene acceso y puede participar plenamente en la variedad completa de actividades y servicios. El programa proporcionará las modificaciones necesarias al medio ambiente, utilizará múltiples y variados formatos para la instrucción y fomentará la participación de los niños con discapacidad.

UBICACION DE LOS CENTROS

Chowchilla Head Start

Serving Children Ages 3 –5 years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559)665-0291
265 Hospital Dr.
Chowchilla, CA 93610

Cottonwood Head Start

Serving Children Ages 3–5years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559) 664-1109
2236 Tozer Ave,
Madera, CA 93638

Eastside Head Start

Serving Children Ages 3–5 years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559) 674-1268
1112 South A St,
Madera, CA 93638

Fairmead Head Start

Serving Children Ages 3–5 years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559) 665-5559
22850 Rd. 19 ½
Chowchilla, CA 93610

Mis Tesoros Head Start

Serving Children Ages 3 –5years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559) 673-1011
131 Mace St.
Madera, CA 93638

Ruth Gonzales Head Start

Serving Children Ages 3 –5years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559) 675-8518
838 Lilly St.
Madera, CA 93638

Verdell McKelvey Head Start

Serving Children Ages 3 –5years
Full-Day Site Operating 8:00 am –2:00 pm
(559) 673-1500
1901 Clinton St.
Madera, CA 93638

DISEÑO DEL PROGRAMA

Póliza de Comunicación Abierta

Damos la bienvenida a los padres en cualquier momento, en cualquier área de nuestra escuela. Los padres siempre son bienvenidos a llamar o visitar a sus hijos en cualquier momento durante el horario regular de cuidado de niños. Alentamos la participación de los padres, especialmente en eventos especiales que ocurren durante el programa.

Abstenerse de Instrucción Religiosa

CAPMC – Programa Estatal Pre-escolar Migrante se abstiene de culto religiosos.

Poliza Sobre el Acoso Sexual

CAPMC mantendrá un ambiente educacional, de trabajo y profesional sin riesgo a ser acosado, intimidado o insultado basado en sexo de algún individuo. Se tomará acción cuando sea necesario para eliminar tales acciones o remediar el efecto de estas. Acoso sexual, como se define, está prohibido por las leyes federales y estatales, y constituye una forma ilegal de discriminación sexual.

Confidencialidad

Los representantes autorizados del programa, los auditores fiscales, legales / ordenada por la corte y el Departamento de Educación de California se les permite el acceso a los archivos de la familia y del niño. La divulgación o publicación de cualquier información que se refiere a los servicios del programa está restringido a fines que están directamente relacionados a la administración y la prestación de nuestros servicios. Miembros del personal del programa no proporcionan información a fuentes externas.

Tamaños de grupo:

Las proporciones de adultos por niños se planifican con anticipación y se siguen para cada grupo de edad según las regulaciones del Título 5 del Estado de California y los Estándares de Desempeño de Head Start; el que sea más restrictivo.



Prescolar (36 meses a matriculación en Kinder)

1 adulto para cada 8 prescolares máximo 20

FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Filosofía del Programa

Creemos que los padres inscritos en el programa son la mayor fortaleza del programa. Los padres participan en todos los aspectos del programa, incluida la toma de decisiones sobre políticas y programas. Maestro y padres operan con un propósito común, mejorar la vida de los niños y las familias.

En esta asociación compartida, los padres juegan un papel importante ya que se unen a los maestros en la preparación y educación de los niños. Debido a que los padres son los primeros maestros de sus hijos, pueden asegurarse de que se respeten las características únicas, las preferencias individuales y los valores del niño.

Los maestros y los padres trabajan juntos para mejorar el proceso de desarrollo normal del niño siendo comprensivos y flexibles.

Nosotros también creemos:

- Que los primeros años del desarrollo infantil son los años más importantes en la vida de todas las personas.
- Que todos los niños deben tener un entorno enriquecedor, que promueva una experiencia exitosa (primera infancia).
- Ese crecimiento óptimo se logra proporcionando un plan de estudios diseñado para satisfacer las necesidades de los niños mientras se integra el desarrollo de las habilidades físicas, emocionales, creativas, intelectuales, sociales y culturales del niño a través de actividades de aprendizaje experiencia.
- Que la cultura de cada familia es única y que se debe apreciar, apoyar y respetar su diversidad cultural, diversos orígenes sociales y creencias religiosas.
- Que la vida y el sano desarrollo de cada individuo es importante para la sociedad.
- Que las contribuciones de familias saludables tienen el potencial de afectar un cambio positivo en nuestra sociedad.

Nuestras metas y objetivos se reflejan en cada uno de los componentes del programa de calidad.



FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Educación para Padres y Participación

Nuestro objetivo es proporcionar un ambiente acogedor para las familias e invitarlos a participar como socios iguales en la educación de sus hijos.

Como padres y familias de los niños de nuestro programa, hay muchas maneras de involucrarse y mantenerse involucrados en el programa, y en la educación y el futuro de sus hijos. Las investigaciones muestran que a los niños cuyos padres participan en su educación les va mejor en la escuela.

Como padres y miembros de la familia, nuestro programa les da la bienvenida en el salón de clases. El programa también te enseña cómo crear un ambiente de aprendizaje en el hogar en un esfuerzo por apoyar el aprendizaje en el salón de clases.

Las oportunidades para participar incluyen, pero no se limitan a:

- Cada año se llevan a cabo dos conferencias de padres y maestros y dos visitas al hogar. Las conferencias y las visitas domiciliarias brindan una oportunidad para que los padres colaboren con los educadores y desarrollen metas para sus hijos.
- Completar las encuestas de padres
- Actividades en el hogar para apoyar el aprendizaje de su hijo y ayudarnos a ganar en especie
- Participar o ayudar en eventos familiares.
- Leer a los niños durante la entrega/recogida
- Ayudar con la preparación de comidas y/o recomendaciones.
- Reuniones de padres: aprenda sobre una variedad de temas educativos, como el desarrollo infantil, las estrategias de crianza y los temas identificados en la encuesta para padres. Las reuniones ofrecen un buen momento para establecer contactos y proporcionar información sobre la naturaleza y el funcionamiento del programa.
- Las reuniones del Comité de Políticas de CAPMC y del Consejo de Políticas de CCMHS ofrecen oportunidades para proporcionar información sobre las políticas y contribuir a las decisiones del programa.

Otras maneras de participar en el programa:

Educación/ Plan de estudios para padres:

Head Starts requiere que los programas ofrezcan la oportunidad para que los padres participen en un plan de estudios para padres basado en la investigación que se basa en el conocimiento de los padres y ofrece a los padres la oportunidad de promover las habilidades de crianza para promover el aprendizaje y el desarrollo de los niños.

Nuestro programa adoptó Ready Rosie como el currículo para padres del programa.

- Ready Rosie es un plan de estudios para padres basado en la investigación que se basa en el conocimiento de los padres. Ready Rosie aprovecha el poder del video y la tecnología móvil para empoderar a las familias y las escuelas para que trabajen juntas y promuevan la preparación escolar.
- Ready Rosie tiene vídeos en inglés y español que se mandan a las familias por mensaje de texto, correo electrónico y/o aplicación. Los videos duran de uno a tres minutos. Ready Rosie también tiene una variedad de talleres familiares que se ofrecen a los padres durante las reuniones de padres.

Los padres pueden participar en el plan de estudios Ready Rosie registrándose en la plataforma y/o asistiendo a los talleres familiares.

Proceso de colaboración familiar:

Nuestro programa ofrece a los padres la oportunidad de participar en el proceso de asociación que incluye un acuerdo de asociación familiar y las actividades que apoyan el bienestar familiar, incluida la seguridad familiar, la salud y la estabilidad económica, para apoyar el aprendizaje y el desarrollo del niño. El proceso de acuerdo de asociación familiar proporciona oportunidades para que las familias establezcan metas y diseñen un enfoque individualizado para alcanzar esas metas. El personal ayudará a los padres a identificar y definir los objetivos en términos mensurables, discutiendo qué se debe hacer para alcanzar estos objetivos y cómo se determinará el logro de cada objetivo.



Educación y Participación de los Padres

Evaluaciones familiares/Referencias

O.Nuestro objetivo es que las familias sepan dónde acceder a los servicios sociales y de salud de la comunidad para satisfacer sus necesidades familiares únicas. El programa trabajará con los padres para identificar las necesidades familiares, el apoyo necesario y las fortalezas utilizando la Evaluación familiar y las encuestas para brindar información y/o recursos a los servicios comunitarios según sea necesario.

Se proporciona un libro de recursos a la familia con información sobre programas y servicios disponibles para familias de bajos ingresos en la comunidad. La información incluye servicios como cuidado de niños, servicios de emergencia, comida, refugio, proveedores de salud, servicios de salud, consejería, violencia doméstica, bienestar mental, transporte, etc.

Se ofrecerán referencias/recursos a los padres según sea necesario y/o solicitado por los padres. El seguimiento se completa según corresponda para garantizar que los servicios reciban o brinden apoyo a las familias.

Encuestas/Proceso de Datos:

Para garantizar que nuestro programa ofrezca servicios de calidad a padres y niños, lo alentamos a completar las encuestas proporcionadas durante todo el año del programa. Al completar las encuestas, brindará sus comentarios y sugerencias para mejorar los servicios para niños y familias.

Los datos de encuestas recopilados, los datos de evaluación de niños/familias y la evaluación ambiental se ingresan en nuestros sistemas basados en datos (COPA/CARE) que generan informes para que el personal los revise, analice y evalúe. Con base en los resultados, el personal hace recomendaciones para cambios, adiciones o mejoras a los servicios del programa.

Compromiso/Masculino/Papá

El programa brinda oportunidades para que los padres mejoren sus habilidades, conocimiento y comprensión de la importancia de involucrarse con sus hijos.

Las estrategias de participación del papa incluyen, entre otras, las siguientes:

- Comunicaciones diarias respetuosas
- Entorno acogedor para los papá
- Recursos y literatura para papá
- Actividades del papá



FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Servicios de Salud

Nuestro objetivo es que las familias identifiquen sus propias fortalezas y necesidades. Nos aseguramos de que las familias sepan dónde acceder a los servicios sociales y de salud de la comunidad para satisfacer sus necesidades familiares únicas. Las referencias incluyen atención médica y dental, salud mental, educación para adultos, alimentos/ropa de emergencia, empleo y capacitación, vivienda y asistencia para padres. Además, el personal realiza un seguimiento con los padres para garantizar que se hayan satisfecho sus necesidades. Nos involucramos con las familias para ayudarlas a seleccionar metas familiares, desarrollar estrategias para lograrlas e identificar cómo podemos brindarles apoyo.

Los niños inscritos en el programa deben cumplir con los requisitos de vacunas antes de la inscripción y tener un examen de niño sano (físico) apropiado para su edad, así como una prueba de tuberculina (TB) o una evaluación de riesgo dentro de los 30 días de calendario posteriores a la inscripción (según California Community Care Licensing). Los niños que no tengan un examen físico o de TB dentro del plazo de 30 días de calendario serán excluidos del programa.

Nuestro programa le proporcionará recursos; si es necesario, para asegurarse de que su hijo tenga acceso a un seguro médico y dental, esté conectado a un proveedor médico y reciba una evaluación de salud completa adecuada para su edad. Esto puede incluir:

- Todas las vacunas necesarias
- Evaluación(es) de crecimiento y desarrollo
- Evaluación dental
- examen dental
- Examen de la vista y la audición
- Evaluación nutricional

Prueba de anemia, envenenamiento por plomo, tuberculosis, presión arterial y otras pruebas de detección según sea necesario para cada niño en particular

****NOTA**** No se completará ninguna evaluación sin la notificación y aprobación de los padres.

Vacunas

Todos los niños deben cumplir con los requisitos de ingreso del Estado de California. Los padres deben presentar los registros de vacunación para verificar los datos de vacunación.

Salud Dental

Los niños de 3 a 5 años deben ver a un dentista para un examen dental dentro de los 90 días calendario posteriores a la inscripción. Pregúntenos si necesita ayuda para encontrar un dentista.

Evaluaciones Físicas/Exámenes

Se requiere que cada niño tenga un examen físico examen dentro de los 30 días calendario de inscripción. Esto puede ser proporcionado por el niño médico de familia o por un CHDP (Child Health Programa de Discapacidad y Prevención). La evaluación cubre lo siguiente: visión, audición, altura y peso, circunferencia de la cabeza, prueba de hemoglobina, nivel de plomo, revisión del cuerpo sistemas, historia de salud y desarrollo, y evaluación/detección de tuberculina después de la Cronograma de Periodicidad del CHDP.

Emergencias médicas y dentales

Al momento de la inscripción, los contactos de emergencia, el historial médico del niño, la información del seguro médico y el nombre del proveedor médico y dental se obtendrán del padre/tutor. En caso de una emergencia, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

Incidente menor:

- Se proporcionarán primeros auxilios en el lugar.
- Se notificará a los padres/tutores de cualquier accidente.
- El informe de incidentes de CAPMC se completará y proporcionará cuando se recoja al niño.

Condición que amenaza la vida

- LLAMA AL 911
- Los padres/tutores serán contactados inmediatamente. Si no están disponibles, se contactará a los contactos de emergencia.
- El personal completará el Informe de incidentes de CAPMC y el Informe de lesiones/incidentes inusuales de CCL.

Servicios de Salud

Cuando tu hijo está enfermo(a)...

Aunque esperamos que su niño asista a clase regularmente, hay razones para dejar al niño en casa:

- Dolor en la garganta, acompañado con otros síntomas (fiebre, glándulas inflamadas, rojas etc.)
- La gripa o tos muy fuerte cuando los síntomas no son relacionados a una alergia o enfermedad reciente.
- Fiebre de 100.4 grados fahrenheit
- Náusea y/o vomito
- Dolor en el oído
- Congestion
- Dolor del estómago o Diarrea
- Problemas con la piel no identificada
- Cualquier enfermedad contagiosa diagnosticada por su medico
- Piojos o Liendres - vivos o muertos
- Si su niño está demasiado cansado
- La combinación de síntomas

Procedimiento de medicación

Cuando un niño debe tomar medicamentos en la escuela, se deben presentar los formularios y la documentación de medicamentos adecuados antes de que se le administre al niño o se acepte cualquier medicamento en el sitio. Esto incluye medicamentos de venta libre Y medicamentos de emergencia para afecciones como asma, alergias o convulsiones.

Se debe seguir el siguiente proceso antes de traer cualquier medicamento al centro:

- Consentimiento completo para la administración de medicamentos y/u otros planes de atención médica individualizados necesarios.
- Las firmas del padre/tutor y del médico deben estar presentes en todos los formularios y medicamentos requeridos.
- El medicamento DEBE estar en su envase original y tener: nombre del niño, nombre del medicamento, dosis/vía del medicamento, horario de administración y posibles reacciones.
- Los padres/tutores capacitarán al personal sobre los pasos adecuados de administración, cualquier efecto secundario y los resultados esperados del medicamento.

Los medicamentos de emergencia y toda la documentación deben estar presentado antes de la inscripción de un niño. Adicional Se podrá solicitar documentación. Si se informa al centro sobre el diagnóstico de un niño y la necesidad de medicamentos de emergencia DESPUÉS de la inscripción, los medicamentos de emergencia y todos los formularios deben enviarse al centro dentro de los 10 días calendario. No proporcionar medicamentos y documentación resultará en la exclusión de su hijo del programa.



Observacion Diaria de Salud

Se realizará un reviso de salud diario de cada niño, al llegar al centro y antes de que el niño sea aceptado. Informe al personal del centro sobre cualquier enfermedad, lesión o inquietud reciente para asegurarse de que su hijo se encuentre en buen estado de salud para participar en las actividades diarias.

Mantenga a su hijo en casa si está enfermo. Si esto es determinado que su hijo está enfermo una vez que usted se haya ido, su hijo será aislado de los demás y se comunicará con usted para que recoja a su hijo(a).

FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Servicios de Nutrición

Nuestro objetivo es asegurar que los niños tengan comidas y refrigerios nutritivos durante su tiempo en el programa. Creemos que los niños necesitan alimentos saludables y nutritivos para un crecimiento y desarrollo óptimos. El menú expone a los niños a una variedad de alimentos. A través del servicio de comidas estilo familiar, los niños desarrollan la socialización, habilidades motoras finas, aprenden higiene personal, modales, cómo para servir la comida ellos mismos y aprender a ayudar con la preparación y limpieza de las comidas. Los niños también aprenden sobre cómo vivir saludablemente a través de proyectos de nutrición en el aula, un programa de ejercicios y experiencias alimentarias.

La Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera (CAPMC) participa en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP), que nos ayuda a proporcionar comidas gratuitas a todos los niños inscritos. El Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños, sin embargo, no cubre el costo de las comidas consumidas por el personal o los padres. Si desea participar en una comida, deberá seguir estos requisitos: ser voluntario en el salón de clases al menos dos horas antes o después de la comida (regístrese en su centro) y sírvase una porción del tamaño de un niño para asegurarse de que haya suficiente comida disponible por segundos para los niños. Si su hijo sigue una dieta especial por razones médicas o creencias familiares, infórmele al maestro o trabajadora social. El programa de servicio de alimentos hará todo lo posible para adaptarse a las necesidades de su hijo.

Declaración de no discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en:

[https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027 .pdf](https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf), desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del denunciante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA por:

1. Correo:

Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SW
Washington, DC 20250-9410; o

2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico

Program.Intake@usda.gov

Servicios de comidas

Nuestro programa participa en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) que ofrece el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) y sirve comidas sin cargo a todos los niños inscritos. El reembolso que se recibe del CACFP ayuda con los costos de los alimentos. Todos los niños en entornos basados en centros reciben alimentos adecuados a sus necesidades nutricionales, preparación para el desarrollo y habilidades de alimentación, según lo exige el patrón de comidas del USDA.

Kitchens are fully equipped for producing meals and snacks for multiple sites. Full Day Program will receive breakfast, lunch and an afternoon snack. The meals offered are nutritious foods that are moderate in sugar, salt, and fat as recommended by the Dietary Guidelines for Americans. Food will not be removed from the center.

Lo invitamos a ayudar a planificar nuestro menú ya sea participando al completar una evaluación del menú y del servicio de comidas al final del programa, compartiendo una receta familiar con el maestro de su hijo o haciendo una sugerencia en el Formulario de sugerencias de los padres/Opciones del cocinero.

*Nota: Los padres, el personal y los voluntarios de la comunidad NO PUEDEN traer alimentos o bebidas al salón de clases para alimentar a los niños durante el horario escolar.



Si su hijo tiene alguna alergia alimentaria, o no puede comer ciertos alimentos por motivos religiosos o personales, avise inmediatamente al educador y al personal sanitario. Las sustituciones se basarán en las necesidades individuales.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Programa Educativo

Nuestro objetivo es garantizar que todos los niños progresen en los dominios del desarrollo físico, cognitivo, del lenguaje y socioemocional.

Nuestro objetivo es proporcionar un enfoque de programa que sea apropiado desde el punto de vista del desarrollo, lingüístico y cultural. Un programa que incluye a niños con necesidades especiales.

Las familias y los educadores colaboran para establecer metas de preparación escolar para los niños junto con estrategias para el hogar y la escuela. Se analiza el progreso de las metas de preparación escolar y se ajustan los planes para satisfacer las necesidades de desarrollo de los niños.

El desarrollo físico está respaldado por:

- Promoción de la actividad física
- Proporcionar tiempo suficiente para moverse dentro de los espacios interiores y exteriores.
- Proporcionar equipos, materiales y pautas para el juego activo y el movimiento.

El desarrollo social/emocional es apoyado por:

- Formando confianza
- Planificación de rutinas y transiciones para que puedan ocurrir de manera predecible y sin prisas
- Ayudar a los niños a desarrollar seguridad emocional y competencia en las relaciones sociales.

Las habilidades cognitivas y del lenguaje están respaldadas por:

- Diversas estrategias, que incluyen experimentación, indagación, observación, juego y exploración.
- Proporcionar oportunidades para la autoexpresión creativa a través de actividades como el arte, la música, el movimiento y el diálogo.
- Promover la interacción y el uso del lenguaje entre niños y entre niños y adultos
- Apoyar el desarrollo emergente de la lectoescritura y la aritmética
- Apoyar el idioma del hogar y el desarrollo del idioma inglés



FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Programa Educativo

Evaluación

El programa utiliza el DRDP del perfil de desarrollo de resultados deseados. El DRDP© es un instrumento de evaluación desarrollado por el Departamento de Educación de California para niños pequeños y sus familias que se utiliza para informar la instrucción y el desarrollo de programas. Esta evaluación está diseñada para que los maestros observen, documenten y reflexionen sobre el aprendizaje, el desarrollo y el progreso de los niños; destinado a apoyar a los maestros en la planificación y el andamiaje del aprendizaje de los niños pequeños.

Conferencias de padres/Visitas al hogar

Al menos 4 veces al año, el maestro de su hijo se reunirá con usted para compartir información y planificar su trabajo para su hijo y su familia.

1. En las conferencias de padres, puede hacer cualquier pregunta que pueda tener sobre los resultados del DRDP (2015), el progreso de su hijo y se desarrolla un plan individualizado.
2. Hable con el maestro de su hijo sobre qué esperar para el desarrollo de su hijo.
3. Asegúrese de que el maestro de su hijo conozca las adaptaciones que su hijo usa todos los días.

METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PARA LA ESCUELA

 Meta #1	 Meta #2	 Meta #3	 Meta #4	 Meta #5
ENFOQUES DE APRENDIZAJE	DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL	LENGUAJE Y LECTOESCRITURA	COGNICION	DESARROLLO PERCEPTUAL MOTRIZ Y FISICO
Los niños serán persistentes en la demostración de interés en diferentes temas y actividades, el deseo de aprender, la creatividad y la independencia en el aprendizaje.	Los niños podrán reconocer y regular las emociones, la atención, impulsos y comportamiento.	Los niños podrán demostrar conocimiento de que el lenguaje se puede dividir en palabras, sílabas, y partes pequeñas de sonido.	Los niños usarán las matemáticas en cada rutina del día para contar, comparar, relacionar, patrón, y resolver problemas	Los niños participaran en las actividades y el juego para desarrollar el incremento del control de las habilidades de motoras gruesas y finas, para apoyar y demostrar entendimiento de prácticas saludables.

Programa Educativo

Curriculo / Ambiente

Head Start utiliza el plan de estudios creativo, un plan de estudios integral basado en investigaciones que integra la instrucción en todos los dominios del desarrollo e involucra a los niños fomentando el autodescubrimiento y el interés continuo.

Horario Preescolar

El horario diario anima a los niños a experimentar la emoción de hacer nuevos descubrimientos y dominar nuevas habilidades. Su participación es vital para su éxito en nuestro programa. Lo invitamos a participar hablando con el maestro de su hijo y compartiendo historias, libros, música y tradiciones para incorporar en las lecciones. La investigación indica que los niños aprenden a través del juego. Cada clase también tiene un horario diario que se publica. Un horario típico sería:

Parte del Día	Día completo
<ul style="list-style-type: none"> o Desayuno/Almuerzo o Cepillar los Dientes/Selección de Tiempo Libre o Tiempo de Circulo/Historias y Música o Actividades en grupos pequeños o Actividades al Aire Libre* o Almuerzo/Merienda o Salida 	<ul style="list-style-type: none"> o Llegada o Desayuno o Transición o Tiempo de Elección/Grupo Pequeños o Tiempo de Grupo o Actividades al Aire Libre*** o Lectura o Tiempo de Almuerzo o Transición o Tiempo de Descansar o Tiempo de Elección o Junta en Grupo o Salida

* Si el clima o las condiciones del aire interfieren con el tiempo de elección al aire libre, se proporcionarán actividades físicas alternativas.

Actividades de Transición

El programa garantiza que todas las familias y los niños reciban servicios óptimos durante las transiciones.

Los maestros completan un Plan de transición infantil y familiar para todos los niños durante los primeros días de asistencia. Se utilizarán estrategias efectivas con los niños y las familias durante tiempos de transición. Las actividades garantizarán una transición fluida para satisfacer las necesidades individuales del niño. Este proceso incluirá la participación de los padres y el apoyo del personal, y los padres recibirán apoyo en su papel como maestros principales y defensores de sus hijos.

Inclusión de Todos los Niños

Un aspecto crítico de las mejores prácticas en la educación de la primera infancia es la inclusión de todos los niños. Al incorporar el concepto de Diseño Universal para el Aprendizaje, El Currículo Creativo muestra cómo implementar un programa inclusivo de alta calidad. Cuando los maestros usan este plan de estudios, apoyan el aprendizaje de todos los niños, incluidos los estudiantes del idioma inglés, los estudiantes avanzados y aquellos con discapacidades y retrasos en el desarrollo. Al proporcionar una variedad de formatos para instrucción, aprendizaje y evaluación, los maestros ofrecen a los niños múltiples formas de adquirir conocimientos y habilidades.

Madera Head Start sirve a niños y familias de diversas cultural y lingüísticamente. En respuesta, esta agencia implementa estrategias y prácticas que identifican y apoyan a todos los niños. Para los niños que aprenden en dos idiomas, la agencia proporciona modificaciones, adaptaciones y mejoras para garantizar el acceso completo y la participación efectiva en las experiencias de aprendizaje diarias. Estas estrategias y prácticas varían según el tipo de entorno educativo y las composiciones lingüísticas particulares (perfiles) de los niños y educadores. El enfoque del plan de lenguaje identifica los principios y estrategias esenciales que el personal debe adoptar y respaldar la administración para garantizar que los niños ingresen al jardín de niños listos para aprender.

FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Programa Educativo

Marco de Head Start para el desarrollo y aprendizaje temprano de los niños

DOMINIOS CENTRALES					
	ENFOQUE DE APRENDIZAJE	DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL	LENGUAJE Y LECTOESCRITURA	COGNICIÓN	DESARROLLO PERCEPTUAL, MOTRIZ Y FÍSICO
▲ DOMINIOS PARA BEBÉS/NIÑOS PEQUEÑOS	Enfoques de Aprendizaje	Desarrollo Social y Emocional	Lenguaje y Comunicación	Cognición	Desarrollo Perceptual, Motriz y Físico
• DOMINIOS PARA PRESCOLARES	Enfoques de Aprendizaje	Desarrollo Social y Emocional	Lenguaje y Comunicación	Desarrollo de Matemáticas	Desarrollo Perceptual, Motriz y Físico
			Lectoescritura	Razonamiento Científico	

Los primeros cinco años de vida es una época maravillosa de rápido aprendizaje y desarrollo. El Marco de Referencia Head Start de los Resultados de Aprendizaje Temprano, edades de nacimiento a cinco años, subraya y describe las habilidades, comportamientos y conceptos que los programas deben fomentar en todos los niños, incluidos los niños que aprenden en dos idiomas (DLL por sus siglas en inglés) y los niños con discapacidades.

MARCO DE REFERENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE PADRES, FAMILIAS, Y COMUNIDAD



Las familias juegan un papel crítico en ayudar a sus niños a estar listos para la escuela y para una vida de éxito académico. El Marco de Referencia para la Participación de Padres, Familia y Comunidad de Head Start, apoya la participación de las familias en el aprendizaje y desarrollo continuo de los niños.

Servicios de Discapacidades

Nuestro programa mantiene una política nacional de inscripción abierta para todos los niños elegibles al alentar "la inclusión de niños con necesidades excepcionales en un entorno integrado". Los servicios de calidad para niños pequeños con necesidades excepcionales deben incluir varios componentes tales como; un diseño de programa que aborde el estilo de aprendizaje único de un niño pequeño, un fuerte compromiso con la participación familiar, coordinación y cooperación entre agencias, desarrollo continuo del personal y evaluación del programa. Desde la identificación hasta la transición, creemos que la intervención efectiva ocurre solo si se utiliza un enfoque de equipo.

Objetivo de la Area de Discapacidades

1. Promover cooperación, coordinación, y colaboración entre Head Start y los Distritos Escolares, Centros Regionales, Hospitales de Niños y otros profesionistas médicos.
2. Proveer el ambiente menos restringido a los niños con necesidades excepcionales al modificar los ambientes para comedirse a su necesidad especial u horario si es necesario.
3. Trabajar con niños de Head Start con discapacidades basado en las metas y objetivos con su Plan de Servicio a la Familia.
4. Motivar a los padres para que aboguen por los derechos de sus hijos con necesidades excepcionales al promover auto-estima a los padres.
5. Proveer a los niños con necesidades excepcionales los mismos servicios comprensivos de Head Start ofrecidos a niños sin necesidades excepcionales.

Se completa la evaluación del desarrollo (Cuestionario de etapas de edades 3 y Cuestionario de etapas de edades socioemocional 2) cada año para todos los niños matriculados en el programa. La proyección incluye las siguientes áreas: habla/lenguaje, bruto y motricidad fina, personal social y cognitiva. La evaluación del desarrollo le dará al personal información sobre áreas potenciales de preocupar y ayudar a los profesores a individualizar el currículo.

Los niños menores de 3 años tienen un IFSP y los niños mayores de 3 años tienen un IEP por retrasos del habla cual pueden recibir servicios durante el horario del programa. Por favor, ayúdenos con el desarrollo de su hijo manteniéndonos actualizados con cualquier cambio relacionado con estos documentos.

Todos los niños inscritos tienen acceso a nuestros servicios de consulta de salud mental (gestión del comportamiento). Todos los padres/tutores tienen oportunidad de hablar regularmente con el asesor de salud mental para discutir las preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo(a) y recibir sugerencias inmediatas.



FILOSOFÍA, METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Servicios de Salud Mental

Goals and Objective of the Mental Health Program

Los niños crecen y se desarrollan rápidamente durante los años pre-escolares. A el programa le importa el desarrollo total de cada niño. La porción de Salud Mental del programa se enfoca en promover auto-estima positiva, respeto por las diferencias individuales y la habilidad de desarrollar hábitos sociales apropiados. Logros en cada área afectaran la habilidad del niño de jugar, disfrutar, aprender y trabajar en casa, en la escuela y otros ambientes.

Nuestro programa busca ayudar a los niños a ser socialmente competentes mediante la implementación de estos objetivos de las Normas de Desempeño de Head Start mediante la utilización de la evaluación socioemocional y la disciplina consciente de Edades y Etapas para:

- Enriquecer el conocimiento de los padres y del personal acerca del crecimiento y desarrollo de los niños.
- Apoyar actividades mentales del personal y padres que son comparadas con las necesidades y habilidades de los niños.
- Ayudar a todos los niños del programa con el desarrollo emocional, cognitivo y social.
- Proveer servicios para llevar al máximo la potencia de los niños con discapacidades o necesidades especiales.
- Asegurar la prevención y detección temprana de problemas que puedan interferir con el desarrollo del niño.
- Servir como referencia para los padres y personal en obtener y proveer consejería y otros recursos.
- Para cumplir con los objetivos de Salud Mental, el programa tiene tres áreas de participación; Prevención, Identificación/Referencia y Tratamiento.

Metas de Prevención

- Enriquecer un auto concepto positivo.
- Construir relaciones positivas entre niños, sus semejantes y las personas que los cuidan.
- Desarrollar habilidades de resolver problemas y manejar el estrés.

Identificación y Referencias

Detección temprana de problemas es el enfoque de esta área. Servicios a los niños y familias incluyen:

- Identificación de posibles problemas a través de observación, exámenes y asesoramientos.
- Referencia de niños a profesionales de salud mental en conjunto con la familia y personal del programa.

Tratamiento

El tratamiento puede recomendarse como parte de la evaluación para que el niño y la familia puedan beneficiarse de estos servicios. Se desarrollará un plan de Apoyo al Comportamiento Positivo con el aporte de la familia y los maestros de Head Start. Este plan incluirá estrategias proporcionadas por el consultor de salud mental. El personal docente implementará el plan de Apoyo al Comportamiento Positivo, individualizará el currículo basado en metas y objetivos enmendados y documentará el progreso en el archivo del niño. El Especialista en Salud Mental para Discapacidades supervisará el progreso del niño

Ayudando a los niños hacer buenas decisiones

Nuestro programa usa una manera positiva de disciplinar a los niños. Se le puede ayudar a niños pequeños hacer buenas decisiones y re dirigirlos de manera cariñosa y firme. Los niños hacen buenas decisiones cuando:

- Se cumplen con las necesidades del niño.
- Los niños tienen un horario consistente donde saben lo que pasara, tienen expectativas con fotos para apoyar el entendimiento, y en un ambiente seguro.
- Los niños tienen materiales y equipo que son apropiados para su edad y estimulen crecimiento.
- Las maestras utilizan practicas basadas en relaciones.
- El personal no utilizara ningún método de disciplina inapropiada, incluyendo:

*Tiempo separado de la clase (Estándares de Desempeño 1304.52(h)(iii-iv))

*Utilizar comida como recompensa (Estándares de Desempeño 1304.23(c)(2))

*Utilizar castigos corporales (Licencia Estatal Sec. 101223)

Currículo Social Emocional

El desarrollo de habilidades sociales es crucial para el éxito de los niños en la escuela pública. Nuestros programas están implementando estrategias de Disciplina Consciente y las estrategias de la pirámide de enseñanza socioemocional para enseñar a nuestros niños las habilidades socioemocionales que promoverá la preparación escolar. La pirámide de enseñanza socioemocional se enfoca en promover el desarrollo socioemocional y la preparación escolar de niños desde el nacimiento hasta los 5 años de edad. El Centro de Fundamentos Socioemocionales para el Aprendizaje Temprano (C.S.E.F.E.L.) es un centro de recursos que proporciona recursos a maestros y padres. Visite su sitio web en:

<https://cainclusion.org/teachingpyramid/>

La Disciplina Consciente es un enfoque de disciplina basado en la investigación que puede organizar aulas alrededor del concepto de una Familia Escolar. Cada miembro de la familia, tanto adulto como infantil, aprende las habilidades necesarias para manejar con éxito tareas de la vida tales como aprender, formar relaciones, comunicarse eficazmente, ser sensible a las necesidades de los demás y llevarse bien con los demás. Visite el sitio web en <https://consciousdiscipline.com>

Salud Mental

El programa prohíbe o limita severamente el uso de suspensión y expulsión. Los niños no se les anulará la matrícula o la matrícula no se cancelará basándose únicamente en su comportamiento. Las suspensiones temporales de comportamiento sólo se utilizarán como último recurso en situaciones inusuales en las que existe una amenaza seria que no mejora mediante las modificaciones razonables.

Si se considera necesaria una suspensión temporal, el programa ayudará al niño a volver a participar plenamente en todas las actividades del programa tan pronto como sea posible, asegurando al mismo tiempo la seguridad de los niños al continuar trabajando con los padres y un Consultante de Salud Mental y siguiendo con la utilización de recursos apropiados de la comunidad.

El programa afirma que todos los niños tienen derecho a un ambiente seguro. En los casos en que un niño sigue usando un comportamiento inapropiado, incluso después de que el personal ha proporcionado la re dirección, los siguientes pasos se llevarán a cabo:

Paso 1: El padre será notificado por la Maestra de todos los incidentes involucrando a su hijo y el cortamiento agresivo. El comportamiento agresivo se define como un ataque físico o verbal que es intencional, repetido e incontrolado. Se les animará a los padres del niño utilizar métodos positivos de orientación infantil. El personal desarrollará un plan / estrategia y fomentará el apoyo de los padres en el hogar. Documentación del contacto de padre-maestra será mantenido.

Paso 2: Si un niño continúa lastimando físicamente a otros o muestra comportamientos destructivos, el maestro enviará un Formulario de preocupación por el niño y luego programará una reunión del Equipo para el éxito del niño una vez que el Especialista en discapacidades / salud mental haya indicado qué pasos tomar a continuación. Esta reunión con el padre es para discutir formalmente las preocupaciones de comportamiento, discutir las opciones de referencia y, si está justificado, hacer que el padre firme el formulario de preocupación, y juntos identificarán otras estrategias sociales y emocionales que se pueden usar tanto en la escuela como en el hogar.

Si el niño tiene un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) o Programa de Educación Individualizado (IEP), el programa consultará con la agencia responsable del IFSP o IEP para asegurar que el niño reciba servicios de apoyo según sea necesario. Esto puede requerir evaluaciones adicionales de educación especial.

Paso 3: Se puede determinar que un consultor de salud mental lleve a cabo una observación para el niño. Se puede haber una referencia adecuada a una agencia y/o a un consejero externo. Un Plan de Apoyo de Comportamiento Positivo será desarrollado durante la junta de Equipo de Éxito del Niño para comportamientos extremadamente desafiantes, para ser utilizado por todos Adultos que apoyan al niño en el (hogar / aula). A este nivel es crucial que los padres/tutores participen para tratar las preocupaciones de seguridad.

Salud Mental

- Paso 4: Otras reuniones del Equipo de Éxito del niño pueden tener lugar cuando sea necesario para identificar el progreso o la falta del mismo. Otras estrategias pueden ser ofrecidas a tratar en el salón y en casa.
- Paso 5: Si el comportamiento continúa y ninguna de las medidas adoptadas con anterioridad han mejorado, se programará una reunión interdisciplinaria para determinar si el programa puede satisfacer adecuadamente las necesidades del niño. Una modificación de horario puede tener lugar y como último recurso, una determinación de la continuación de los servicios del programa t será realizado por el equipo multidisciplinario y Directora del Programa en base a los siguientes factores:
- *El niño presenta un peligro para él / ella misma o para los demás;
 - *Falta de participación de los padres en la aplicación del "Plan de Apoyo para Comportamiento Positivo".
 - *Existe suficiente documentación para reflejar la implementación de la póliza de comportamiento y que se ha hecho todo lo posible para modificar el problema de comportamiento.

Si se determina que la inscripción continua del niño presenta una seria amenaza para la seguridad, el programa puede determinar que no es el lugar más apropiado para el niño. El programa trabajará para apoyar la transición del niño a un lugar más apropiado.

Si CAPMC considera necesario suspender o expulsar a un niño, el padre o tutor tiene derecho a presentar una apelación de la acción directamente ante los siguientes departamentos a más tardar 14 días calendario después de recibir la notificación a: Departamento de Educación de California, División de Educación Temprana, Attn: Coordinador de Apelaciones, 1430 N Street, Suite 3410, Sacramento, CA 95814 | Teléfono: 916-322-6233 | Fax: 916-323-6853

PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

Criterio de Elegibilidad de Head Start

La familia que desee matricular a sus hijos en el Programa Head Start/Estatal debe cumplir con los siguientes cuatro requisitos:

1. Edad: Los niños deben ser menor de la edad obligatoria para asistir a la escuela elemental.
2. Nivel de Ingresos: El ingreso de la familia en total durante los últimos 12 meses o calendario anual deberán estar al nivel de o por debajo de la Guía de Ingresos Familiar de Head Start.

Prueba de tamaño de la familia

Padre biológico/adoptivo: se considerará "familia" a los padres y los niños de quienes los padres son responsables, que conforman el hogar en el que vive el niño que recibe los servicios.

Tutor/padre de crianza: se considerará "familia" al niño y sus hermanos relacionados.

Los participantes deben proporcionar los nombres de los adultos y los nombres, género y fechas de nacimiento de los niños identificados en la familia.

Debe haber en el archivo al **menos** un documento por CADA niño contabilizado en el tamaño de la familia y debe indicar la relación del niño con el padre.

- Certificado de nacimiento
- Orden judicial de custodia del niño
- Documentos de adopción
- Registros de colocación en hogares de acogida
- Registros escolares o médicos
- Registros del departamento de bienestar del condado
- Otra documentación confiable que indique la relación del niño con el padre

Tipo de Elegibilidad

- Un beneficiario actual de ayuda
- Reúne los requisitos de ingresos
- Experimenta la falta de vivienda
- El niño es un beneficiario de servicios de protección infantil, o está identificado como en riesgo de ser abusado, desatendido o explotado.
- Las familias que tienen un miembro de su hogar que está certificado para recibir beneficios de Medi-Cal, CalFresh, el Programa de Asistencia Alimentaria de California, el Programa Especial de Nutrición Suplementaria de California para Mujeres, Bebés y Niños, el Programa Federal de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas, Head Start, Early Head Start o cualquier otro programa gubernamental designado que evalúe los medios, según lo determine el departamento, serán elegibles categóricamente.
- El niño tiene una discapacidad; solo los niños de la familia con una discapacidad pueden inscribirse en esta categoría de elegibilidad (Nueva categoría de elegibilidad)

Criterios de selección del estado / Lista de espera

Cuando hay una vacante disponible, accedemos a la lista de espera y contactamos a las familias en función de las siguientes prioridades de admisión al programa:

Primera: Servicios de protección infantil o en riesgo de abuso, negligencia o explotación

Segunda: Prioridad de admisión basada en el ingreso mensual bruto ajustado y el tamaño de la familia.

Cuando varias familias están dentro del mismo rango.

1. El niño con necesidades excepcionales dentro del mismo rango es admitido primero.
2. Si el número 1 no es aplicable, entonces el niño que habla dos idiomas dentro del mismo rango debe ser admitido primero.
3. Si el número 1 o 2 son aplicables, entonces el niño con la fecha de solicitud más antigua es admitido en segundo lugar.

Prioridades de Admisión del Estado

1. Necesidades excepcionales o discapacidad grave.
2. Estudiantes que aprenden dos idiomas.
3. Entrada con la fecha de solicitud más antigua.

Verificación de elegibilidad continua

Se requiere recertificación de elegibilidad 24 meses y no para exceder los 24 meses y un día de servicios certificados. Las familias estar obligado a proporcionar documentación para respaldar elegibilidad y necesidad de servicios y será notificado con anticipación de la fecha de recertificación.

Cancelación de inscripción familiar

El abandono del cuidado infantil comienza a los siete (7) días consecutivos sin previo aviso. A los 30 días consecutivos sin previo aviso, su hijo/familia será dado de baja del programa. El programa no permite que las familias se inscriban en el programa si no utilizan el servicio de cuidado infantil.

PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

Pautas de ingresos/Edad de elegibilidad

HEAD START			CDSS STATE PROGRAMS 85% SMI			CDE STATE PROGRAM 100% SMI			CDE STATE PROGRAM 15% OVER SMI	
Effective January 13, 2024			Effective July 1, 2024			Effective July 1, 2024			Effective July 1, 2024	
Family Size	Gross Annual Income	130%	Family Size	Gross Monthly Income	Gross Annual Income	Family Size	Gross Monthly Income	Gross Annual Income	Family Size	Gross Monthly
1	15,060	19,578								
2	20,440	26,572	1 to 2	6,595	79,143	1 to 2	7,759	93,110	1 to 2	8,923
3	25,820	33,566	3	7,472	89,660	3	8,790	105,482	3	10,109
4	31,200	40,560	4	8,712	104,544	4	10,249	122,993	4	11,787
5	36,580	47,554	5	10,106	121,271	5	11,889	142,672	5	13,673
6	41,960	54,548	6	11,500	137,998	6	13,529	162,350	6	15,559
7	47,340	61,542	7	11,761	141,134	7	13,837	166,040	7	15,912
8	52,720	68,536	8	12,023	144,270	8	14,144	169,730	8	16,266
9	58,100	75,530	9	12,284	147,407	9	14,452	173,420	9	16,619
10	63,480	82,524	10	12,545	150,543	10	14,759	177,109	10	16,973
11	68,860	89,518	11	12,807	153,679	11	15,067	180,799	11	17,327
12	74,240	96,512	12	13,068	156,816	12+	15,374	184,489	12+	17,680
Other Qualifying Factors: Homeless, Cash Aid Recipient, SNAP Recipient, Foster Children & Children with Disabilities			Other Qualifying Factors: CPS, At-Risk, Homeless, Receiving Benefits from Certain Governmental Programs (including Head Start), or current Aid Recipient			Other Qualifying Factors: CPS, At-Risk, Homeless, receiving benefits from certain governmental programs (including Head Start) or current Aid Recipient. In addition, families with a child who has exceptional needs regardless of income.			Other Qualifying Factors: CPS, At-Risk, Homeless, receiving benefits from certain governmental programs (including Head Start) or current aid recipient. In addition, families with a child who has exceptional needs, regardless of income.	
Note: For approved CSPP sites operating within the attendance boundary of a qualified Free & Reduced Priced Meal School, 4-year children whose families reside within the attendance boundary of a qualified FRPM elementary school may enroll without establishing eligibility or need once all eligible children are served.										

AGE ELIGIBILITY:

KINDERGARTEN
Children turning 5 years of age on or before September 1, 2024.
TRANSITIONAL KINDERGARTEN
Children turning 5 years of age on or between September 2, 2024 and June 2, 2025.
HEAD START/STATE PRESCHOOL/HEAD START BLENDED/LAYERED
FOUR YEAR OLDS
Children turning 4 years of age on or before December 1, 2024.
THREE YEAR OLDS
*Outside of the below windows, a child may be enrolled on or after their 3rd birthday
Children turning 3 years of age on or before December 1, 2024.

PROCESO DE SELECCION E INSCRIPCION

Referencia de Ingresos Contables/No Contables

El ingreso contable es el ingreso de las personas contadas en el tamaño de la familia que se incluirá al calcular el ingreso mensual ajustado con el fin de determinar la elegibilidad de ingresos y las tarifas familiares.

1. Salarios brutos, sueldos, anticipos, comisiones, horas extras, propinas, bonificaciones, ganancias de juegos de azar o lotería.
2. Salarios para el trabajo migratorio, agrícola o estacional
3. Asistencia pública en efectivo (CalWORK's/ TANF)
4. Ingresos brutos autoempleo menos gastos comerciales con la excepción de los sorteos
5. Incapacidad o compensación por desempleo
6. Compensación de trabajadores subvenciones de crianza, pagos o compra de ropa para niños colocados a través de servicios de bienestar infantil
7. Manutención conyugal y / o manutención de ropa del ex cónyuge o padre ausente, o asistencia financiera (documentada) para los costos de vivienda, pagos del automóvil pagados como parte o además de la manutención conyugal o de hijos
8. Sobreviviente (SSA) y beneficios de jubilación
9. Alquiler por habitación dentro de la residencia familiar
10. Dividendos, intereses sobre bonos, ingresos de propiedades de fideicomisos, ingresos netos por alquiler o regalías
11. Pensión de veterano
12. Pensión o anualidades
13. Herencia
14. Subsidio para vivienda o automóviles proporcionados como parte de la compensación
15. Parte de las subvenciones o becas para estudiantes que no se han identificado con fines educativos como matrícula, libros o suministros.
16. Seguros o acuerdos judiciales por salarios perdidos y/o daños punitivos
17. Ingresos netos de la venta o bienes inmuebles, acciones o bienes heredados
18. Otra empresa para obtener ganancias (alquiler por habitación dentro de la residencia familiar)

El ingreso No contable es el ingreso de las personas contadas en el tamaño de la familia que se incluirá al calcular el ingreso mensual ajustado con el fin de determinar la elegibilidad de ingresos y las tarifas familiares.

1. Salarios brutos Ganancias de menores de dieciocho (18) años
2. Préstamos
3. Subvenciones o becas para estudiantes con fines educativos que no sean cualquier parte utilizada para los costos de vida
4. Cupones de alimentos u otra asistencia alimentaria
5. Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo o reembolso de impuestos
6. Derechos de GI Bill, dificultades o deberes peligrosos, incendio hostil o pago por peligro inmediato
7. Pagos de asistencia para adopción recibidos de conformidad con el Código de Bienestar e Instituciones, sección 16115 et.seq
8. Asistencia o obsequios no monetarios
9. Seguros o acuerdos judiciales por dolor y sufrimiento.
10. Reembolso por gastos de trabajo que incluyen uniformes, kilometraje o gastos de viáticos por comida y alojamiento.
11. Gastos comerciales para miembros de la familia que trabajan por cuenta propia
12. No en efectivo o en especie de asistencia
13. Todos los ingresos de un individuo contado en el tamaño de la familia que está cobrando beneficios de ingresos de seguridad suplementarios federales (SSI) o beneficios de programas suplementarios estatales (SSP)
14. Pagos de asistencia para adopción recibidos de conformidad con el Código de Bienestar e Instituciones, sección 16115et seq.
15. Subsidios o pagos de ayuda por desastre, excepto cualquier porción para asistencia de alquiler o desempleo
16. Cuando no hay un valor en efectivo para el empleado, parte del seguro médico y/o dental documentado como pagado por el empleador
17. Manutención conyugal y/o manutención infantil pagada a un ex cónyuge o padre ausente o asistencia financiera documentada para gastos de vivienda, pagos de automóvil, salud, seguro, etc.
18. Ingresos de estímulo del gobierno federal

PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

Familias seleccionadas y seleccion

Para una posible inscripción de la lista de espera, se le pedirá que complete el proceso de orientación y presente documentación para verificar la elegibilidad para los servicios. Los pasos son los siguientes:

Modo de Aplicar

Paso 1: Complete el paquete de solicitud

Complete los formularios y reúna los documentos que se indican en la lista de verificación.

Una vez que reúna los documentos, programe una cita con la defensora llamándola al sitio de preferencia (consulte la información de contacto en la página 2).

Nota: Dentro de las 2 semanas posteriores a que el programa se comunique con usted, el padre debe ponerse en contacto con el programa para programar una cita para comenzar a presentar una solicitud para este período de inscripción.

Paso 2: Verificar la elegibilidad

Asistir personalmente a la cita en la ubicación preferida del centro. Por favor tenga en cuenta que será rechazado y reprogramar si su el paquete/la información no está completo en el momento de su cita.



PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

Certificación

La inscripción en el programa se determina según criterios específicos de elegibilidad familiar. Además, la familia debe vivir en California. Las familias completan un proceso de certificación en la inscripción inicial y siguen siendo elegibles hasta el final del año escolar. La familia seguirá siendo elegible durante 24 meses o hasta que ya no cumpla con los requisitos de edad. Si se considera que la familia no cumple con los requisitos en el momento de la recertificación, permanecerá en el programa durante el resto del año del programa o hasta que ya no cumpla con los requisitos de edad, lo que ocurra primero.

Archivo de Datos Familiares

Se mantiene un archivo de datos familiares para cada familia que recibe servicios. Cuando la residencia de un niño alterna entre los hogares de padres separados o divorciados, la elegibilidad debe determinarse por separado para cada hogar en el que resida el niño durante el tiempo en que se necesiten los servicios.

Orden de Corte

Si hay una orden de corte sobre la custodia del niño que afecta los servicios de cuidado infantil, esto se incluirá en el archivo de datos familiares

Prueba de residencia

La determinación de elegibilidad para los servicios se hará sin tener en cuenta el estado migratorio del niño o de los padres del niño.

- Debe vivir en California
- Cualquier evidencia de una dirección postal o postal en California, incluida la extensión del código postal de 4 dígitos
- Las personas sin hogar pueden presentar una declaración de intención de vivir en California

Información de salud y emergencia:

Los participantes deben proporcionar información sobre salud infantil y emergencias actuales, junto con los registros de vacunación actuales para los niños inscritos.

Niño con necesidades excepcionales:

Si su hijo tiene necesidades excepcionales, el archivo debe contener la siguiente documentación para que podamos servirle mejor:

- Plan de educación individual (IEP) o Plan de servicios para bebés y familias (IFSP).
- Tenga en cuenta que usted es responsable de mantener al programa actualizado sobre cualquier cambio relacionado con el IEP y/o el IFSP.



Firmas de Entrada y Salida

Se requiere por parte del programa Head Start y Agencia de Licencias que los padres deben de firmar diariamente al dejar y recoger a sus niños todos los días. El siguiente procedimiento debe llevarse acabo todos los días.

- La persona autorizada deberá firmar con su firma legal completa y documentar la hora que el niño se esta dejando en el centro todos los días.
- El adulto autorizado para dejar al niño DEBE estar incluido en la tarjeta de emergencia.
- Cuando el niño sea levantado, la persona autorizada debe nuevamente firmar con su firma legal completa y documentar a qué hora está levantando al niño.
- La persona autorizada debe proveer un numero de teléfono de contacto/emergencia en caso que sea diferente de el que esta documentado en la tarjeta de emergencia.
- Cuando otra persona está recogiendo a un niño, el nombre de la persona DEBE aparecer en la tarjeta de emergencia. La persona asignada para recoger a un niño debe proporcionar una identificación con foto válida. Si la persona no está en la tarjeta de emergencia o no puede proporcionar una identificación, el niño no será entregado hasta que el padre, tutor o persona designada venga a recoger al niño.

Si el adulto autorizado no firma al niño de entrada y ocurre una emergencia, se notificará a los Servicios de Protección Infantil. Ellos tomarán la decisión para el niño sobre cómo proceder con la emergencia y, por lo tanto, el programa no está autorizado para ayudar al niño.

Cualquier persona que sea asignada a levantar a un niño del centro, que no sean los padres, debe de tener 18 años de edad. El personal del centro reserva el derecho de pedir identificación para verificar la edad del individuo/persona.

Adicionalmente, Head Start ha establecido medidas de protección para los niños matriculados en el programa. Cualquier persona que quiera levantar a un niño que se vea que este bajo la influencia de alcohol o drogas, el niño no podrá salir con la persona/padre. También, el personal se comunicará con el departamento de policía.

Recogida Tardía de Los Niños

Los niños deben ser recogidos de los centros Head Start regionales al final de su horario de clase programado. Se considera que un niño está en riesgo cuando no ha sido recogido dentro de la media hora después de que haya terminado la clase. Cuando ocurren tales situaciones, el personal de Head Start debe comunicarse con los cumplimiento de la ley o los Servicios de Protección Infantil (CPS).



ASISTENCIA Y AUSENCIAS

La asistencia regular es muy importante para asegurar que su niño(a) se beneficie de todas las actividades educativas previstas, pero también para asegurar que el programa cumpla con el porcentaje de asistencia requerida por el programa. Por lo tanto, les pedimos a los padres que traigan a sus niños diariamente al centro a menos que los niños estén enfermos.

- Si su niño(a) está enfermo o tiene alguna emergencia, hable con la maestra de su hijo(a) el primer día de ausencia a las o antes de 8:30 am.
- Después de DOS (2) ausencias sin contacto con el padre, estas serán "sin excusa". El personal del centro se comunicará con los padres para obtener información acerca de las ausencias del niño(a).
- Después de TRES (3) ausencias consecutivas sin excusa o comunicación con los padres, el niño se dará de baja del programa y se pondrá en la lista de espera. Head Start permite un máximo de diez (10) ausencias sea con excusa o sin excusa.
- Cuando un niño(a) ha acumulado cuatro (4) o más ausencias, una notificación será enviada a los padres/tutores haciéndoles saber que el niño(a) está en riesgo de perder diez por ciento de instrucción.
- El personal hará todo lo posible para apoyar a las familias a fin de promover la asistencia regular de los niños proporcionándoles apoyo y recursos según sea necesario. El personal guardará la documentación de las ausencias de los niños y los contactos de los padres en el archivo del niño.
- Cuando un niño ha acumulado seis (6) o más ausencias ya sean justificadas o injustificadas. La Supervisora del centro junto con la trabajadora social desarrollarán un plan para garantizar que los niños mantengan una asistencia regular, comenzando de inmediato. Si la asistencia no mejora y las ausencias exceden el número de días de mejor interés (límite 10), el personal determinará si continuar brindando servicios o referirá al niño a otro programa que mejor cumpla con las necesidades de la familia. El personal comprende que cada caso es único y, como tal, cada caso será discutido y evaluado antes de tomar cualquier determinación.
- La especialista de ERSEA, en consenso con la Directora de Head Start, tendrá la autoridad para dar de baja formalmente al niño cuando las ausencias no se hayan resuelto. Si se cancelan los servicios, se le proporcionarán recursos / referencias a otros servicios preescolares a la familia.

** NOTA: un niño que está enfermo y ha estado ausente durante 3 días tal vez necesitará una nota del médico; esto se determinará caso por caso. La Supervisora del Centro, la Especialista en ERSEA y el Especialista en Salud discutirán y determinarán si se requiere una nota del médica.

Se espera que los participantes:

- **Conozca** sus días y horas de atención actualmente aprobados/certificados
- **Tenga cuidado de que es ampliamente consistente** con los días y horas de cuidado certificados
 - *La asistencia ampliamente consistente se define como la atención que refleja un patrón que es consistente con el nivel de servicios certificados de los participantes.
 - *La asistencia inconsistente de naturaleza temporal, como cuando un niño tiene una ausencia justificada no se considera en general inconsistente.

ELEGIBILIDAD, RECLUTAMIENTO, SELECCION, INSCRIPCION, ASISTENCIA (ERSEA)

Ausencia justificada:

- Enfermedad del niño o padre/tutor, dolencia, enfermedad contagiosa, lesión, hospitalización o cuarentena.
- Nombramiento de niño o padre/tutor, que incluye médico, dentista, salud mental, servicio social, bienestar, educación, servicios de educación especial, asesoramiento o terapia.
- Visitas ordenadas por el tribunal por el tiempo pasado con un padre o pariente, según lo exige la ley. (La orden judicial debe estar en el archivo)
- Emergencia familiar para situaciones no planificadas de naturaleza temporal, incluyendo comparecencia ante el tribunal, muerte, accidente, hospitalización de un miembro de la familia, sin transporte o enfermedad de un hermano

Ausencia sin excusa:

- El niño no tenía ganas de venir a la escuela
- Padre o hijo dormido
- Cualquier ausencia que no caiga en la categoría de ausencia justificada
- Ausencias de más de 10 "mejor interés" límite de día
- Cuidado abandonado (si no se presenta o no contacto)

Días de mejor interés (máximo de 10 días por año del programa entre agosto y mayo):

El padre determina que otra actividad es mejor para que el niño asista, como:

- Visitante familiar o amigo cercano
- Tiempo de vacaciones con la familia
- Niño asistiendo a una fiesta
- Mudanza familiar
- Celebración religiosa, fiesta o ceremonia.
- Empresa personal o familia

**No existe límite en la cantidad de días de mejor interés para los niños que reciben CPS/están en riesgo.

ASISTE HOY, LOGRA MAÑANA

LA BUENA ASISTENCIA EN LA ESCUELA SIGNIFICA QUE LOS ESTUDIANTES...



PRIMARIA

Leen bien al fin del tercer grado

SECUNDARIA

Aprobaban cursos importantes

PREPARATORIA

Permanecen en camino a graduarse

UNIVERSITARIO

Obtienen sus títulos universitarios

EL TRABAJO

Tienen éxito en sus puestos de trabajo

Demasiadas ausencias – permitidas o no – pueden impedir que los estudiantes tengan éxito en la escuela y en la vida. Cuántas son "demasiadas"? El 10% del año escolar – o sea, faltando 18 días (2 días por mes) – puede causar que el estudiante se desvíe.

Normas de conducta - Todos los adultos

Todos los padres, tutores y todos los demás adultos presentes en el centro seguirán las normas básicas de conducta. Estos estándares deben seguirse durante todas las interacciones.

Las normas de conducta son las siguientes:

1. Recuerde que las decisiones que se toman y las acciones que se toman benefician a los niños que son atendidos;
2. Sé cortés;
3. Mantener orden;
4. Mostrar respeto por los demás;
5. Asumir la responsabilidad de sus propias acciones;
6. Ser puntual; y
7. Comunicarse efectivamente

Los comportamientos que son inapropiados y no serán tolerados en los salones/centros de Head Start son:

- Violencia física
- Gritos
- Maldecir
- Hablar de manera negativa o degradante.
- Regañar, amenazar o golpear a los niños
- Uso de teléfonos celulares en el aula y al interactuar con los niños y el personal.

Código de Conducta Ética

Como miembro del personal o padre/tutor de un niño inscrito en CAPMC, certifico que mientras esté presente en el programa demostraré que:

Respeto y promuevo la identidad única de cada niño y familia y me abstengo de estereotipar sobre la base de género, raza, etnia, cultura, religión o discapacidad;

Seguiré las políticas de confidencialidad del programa con respecto a la información sobre los niños, las familias y otros miembros del personal.

No dejaré a un niño solo o sin supervisión mientras esté bajo mi cuidado; y

Usaré métodos positivos de orientación infantil y no me involucraré en castigos corporales, abuso emocional o físico ni humillación. Además, no emplearé métodos de disciplina que impliquen aislamiento, el uso de alimentos como castigo o recompensa, o la negación de necesidades básicas.

El padre/tutor de nuestro programa que viole los Estándares y/o el Código de Conducta Ética puede tener prohibido ser

Supervisión de los Niños

La supervisión es responsabilidad de todos, por lo que, además de nuestro personal, los padres también deben usar técnicas de supervisión activa para garantizar que nuestros entornos sean seguros.

El personal/proveedores:

Garantizar activamente que nuestros entornos sean seguros y que ningún niño se quede solo o sin supervisión en ningún momento.

Desarrolle un Plan de Supervisión Activa del Niño que describa cómo el personal se asegura activamente de que nuestros entornos sean seguros y que los niños estén supervisados activamente. Los elementos incluyen

- *Llegada Salida
- *Planificación de baños/cambio de pañales
- *Transición interior/externo
- *Horarios de comidas y siestas
- *Zonificación y conteo de niños
- *Planes para niños que necesitan apoyo extra

Participar en capacitaciones y monitorear el cumplimiento de apoyo

Los padres:

- Asegúrese de que el portón y la puerta estén cerrados y asegurados
- Siga la política de no usar teléfonos celulares cuando deje o recoja a su hijo. Los teléfonos celulares pueden distraer. Dele a su hijo toda su atención.
- Asegúrese de que su hijo ingrese y salga todos los días con su firma legal completa y la hora exacta
- Tome la mano de su hijo en la carretera y en el estacionamiento
- Anime a los niños a seguir las reglas de seguridad.
- Informar inmediatamente al personal sobre inquietudes relacionadas con la seguridad y la supervisión

Los niños:

- Siga las reglas de seguridad
- Quédate siempre con un adulto
- Ayudar a mantenerse a sí mismo y a los demás a salvo

ENTENDIENDO LA SUPERVISIÓN ACTIVA Y LA SEGURIDAD INFANTIL



TE PREGUNTAREMOS:

- ¿Alguna vez su hijo ha tenido los siguientes comportamientos que preocupan la seguridad infantil?



USTED PUEDE PREGUNTARNOS: ¿CÓMO SÉ CUÁNDO DECIR "SÍ" A UNA PREOCUPACIÓN POR SEGURIDAD INFANTIL?

- Huir de los cuidadores, esconderse y huir de los conflictos son parte del proceso de desarrollo y, para la mayoría de los niños pequeños, este tipo de comportamientos son apropiados para su desarrollo.



USTED DEBE SABER: ¿QUÉ ES APROPIADO PARA EL DESARROLLO?

- Todos los niños de 0 a 5 años están trabajando en su desarrollo socioemocional y sus habilidades de autorregulación en diferentes niveles, según su edad y circunstancias individuales. A través de las relaciones con el ejemplo de sus cuidadores, los niños aprenden a:
 - escuchar y comprender el lenguaje
 - comunicarse y expresarse
 - nombrar e identificar sus sentimientos
 - regular sus sentimientos y comportamiento
 - problema resuelto
 - socializar con otros niños
 - enfrentar y resolver conflictos
 - mantenerse a sí mismos y a los demás seguros



Las preocupaciones sobre la seguridad infantil surgen cuando un niño tiene dificultades para aprender o nunca antes se le han enseñado estas habilidades y, como resultado, adopta comportamientos inseguros.

ENTENDIENDO LA SUPERVISIÓN ACTIVA Y LA SEGURIDAD INFANTIL



Si puede marcar la casilla debajo de cualquiera de estos tres comportamientos, debe marcar "SÍ" en Preocupaciones de seguridad infantil en el formulario Cómo conocerlo de su hijo.

- VAGAR/HUIR:** Deambular, también llamado fugarse, se refiere a cuando un niño abandona un área segura o abandona a un cuidador responsable. Esto generalmente incluye situaciones en las que el niño puede resultar herido o lastimado como resultado.
- ESCONDERSE:** El escondite es una parte normal de la infancia. Sin embargo, esconderse se convierte en una preocupación cuando no se puede encontrar a un niño durante un período prolongado y no responde cuando se le llama por su nombre o cuando un adulto le pide que lo descubra.
- ALEJARSE O HUIR DURANTE UN CONFLICTO:** cuando un niño se aleja y huye del conflicto con adultos o compañeros y huye a un lugar inseguro y sin supervisión o no se detiene cuando un adulto lo llama o lo persigue, este tipo de comportamiento puede poner en riesgo su vida. un niño en peligro y se considera inseguro.

POR QUÉ ES IMPORTANTE COMPARTIR ESTA INFORMACIÓN CON LOS MAESTROS DE SU HIJO

Nuestra principal prioridad cuando confía a su hijo a nuestro cuidado es que lo mantengamos seguro. Conocer este tipo de incidencias nos ayuda a saber cuál es la mejor manera de apoyar a su hijo para enseñarle y mantenerlo seguro.

Es un estándar de desempeño del programa Head Start y un requisito de licencia de cuidado infantil que todo nuestro personal se asegure de que un niño nunca quede sin supervisión o solo en ningún momento. Nuestro personal está completamente capacitado para brindar supervisión activa de sus hijos en todo momento.

En todas nuestras aulas de primera infancia y entornos al aire libre, hemos implementado múltiples sistemas de seguridad y supervisión activa que garantizan que su hijo sea visto, escuchado y mantenido seguro en todo momento:

- Interacciones significativas entre maestro y niño y experiencias de juego guiadas.
- objetivos infantiles individualizados y apoyo conductual planificados específicamente para su hijo.
- Ambientes de aprendizaje de alta calidad con muebles, equipos y materiales seguros y apropiados para el desarrollo.
- escanear, contar y documentar frecuentemente a los niños presentes
- Las cerraduras y pestillos de puertas, portones y armarios están asegurados y cerrados.

Para obtener más información sobre cómo mantener seguros a sus hijos mientras están en la escuela, comuníquese con el director de su centro o el defensor familiar de su centro.

Visitantes en la Aulas

La licencia del centro de la agencia restringe el número de personas en el centro. Todos los niños en los centros deben estar inscritos en el programa. Los niños no inscritos en el programa no pueden visitar el centro

El Papel Que Desempeña el Adulto en Clase

Los adultos modelan el comportamiento de los niños mediante la creación de entornos adecuados y técnicas de orientación. El rol del adulto es facilitar el aprendizaje. Los niños aprenden cuando se les da la oportunidad de resolver problemas y se les alienta en sus esfuerzos. Eres un modelo a seguir!

Requisito de vacunación para adultos

La salud y la seguridad de los niños son nuestros intereses principales en los Centros. Por esta razón, todos los niños matriculados, padres y adultos que trabajan en nuestros centros deben cumplir con los requisitos del Estado de California. Los adultos y padres son requeridos de proveer un examen de T.B-Tuberculosis y las vacunas de TDaP y MMR, así también como la vacuna de la gripa o documentación de opción exclusiva.

- Anime a los niños a que se suenen la nariz ellos mismos, y que se laven las manos, especialmente si están en edad apropiada.
- Periódicamente, el Centro hace ejercicios contra incendios, terremotos y ensayos de evacuaciones. Usted debe asistir durante el ensayo; seguir las instrucciones de la maestra para ayudar a los niños a salir del edificio con calma.
- Cuando un niño tiene un accidente, usted debe ayudarlo; pero notificar al profesor de inmediato.
- Toda información concerniente a los niños es confidencial y no debe ser discutida fuera del centro. Esto protege los derechos de privacidad de los niños y padres.

****Usted es parte del equipo educativo. Su ayuda como adulto, vigilando a los niños es muy importante para la seguridad de los niños. Reporte inmediatamente a la maestra cualquier asunto relacionado con los niños.**

NOTA: Es posible que a un voluntario de la comunidad se le tomen las huellas digitales según la actividad que esté realizando y el tiempo que pueda estar en el centro

Poliza de vacaciones/celebraciones

Nuestro plan de estudios se basa, en parte, en las ideas e intereses de los niños. En lugar de centrarnos exclusivamente en las festividades, exploramos celebraciones multiculturales. Todas las actividades del programa están orientadas a las edades y niveles de desarrollo de los niños y respetan las prácticas familiares individuales.

Ropa y Artículos del Hogar

Su hijo estará muy activo durante las actividades del salón de clases y debe vestirse con ropa cómoda y lavable. Se deben usar zapatos en todo momento. Las zapatillas de tenis son geniales. Envíe una muda de ropa para su hijo en caso de derrame o accidente. Discuta sus ideas para compartir materiales para el hogar con el maestro de su hijo con anticipación. Las pistolas de juguete y los cuchillos no están permitidos en el centro. El centro no se hace responsable de los objetos personales perdidos o dañados.



Informe de abuso infantil

Nuestro personal son reporteros obligatorios. La seguridad y el bienestar de su hijo siempre es lo primero. La ley estatal requiere que el personal informe los casos conocidos o sospechados de abuso infantil a los Servicios de Protección Infantil o a los oficiales de policía locales. Este abuso incluye abuso físico, abuso sexual, abuso emocional o negligencia.

Si usted o alguien de su familia quiere aprender diferentes formas de guiar y disciplinar a su hijo o de manejar la ira sin lastimar a su hijo, hable con el maestro o el defensor de la familia de su hijo.

Hay recursos disponibles para ayudarlo, sin cargo.

Asientos de Seguridad para Bebés y Niños

De acuerdo con la Ley de California V.C.27360(a), todos los niños menores de 8 años DEBEN estar debidamente asegurados en un asiento de automóvil o asiento elevado en el asiento trasero. La ley de asientos de seguridad de California establece que los niños menores de 2 años deben viajar mirando hacia atrás a menos que pesen 40 libras. o más, o miden 40 pulgadas de alto o más.

Los padres siempre deben tener un asiento de seguridad para su hijo cada vez que lo dejen o lo recojan del centro. Por Ley, el personal de Head Start debe reportar cualquier violación a dicha ley. Tomado de: Oficina de Seguridad Vial de CA

NOTA: No deje a su(s) hijo(s) desatendido(s) en el automóvil. Es contra la ley y reportable si es observado por el personal.

Active Supervision SUPERVISIÓN ACTIVA

La supervisión activa y la seguridad de los niños es responsabilidad de todo el personal y los padres/tutores. La supervisión activa promueve un ambiente seguro y previene lesiones en niños pequeños. Requiere atención enfocada y observación intencional en todo momento. El personal utiliza estrategias de supervisión activa para asegurarse de que los niños de todas las edades exploren sus entornos de forma segura. Ningún niño quedará solo o sin supervisión en ningún momento por parte del personal y/o del padre/tutor.

Zonificación del aula

- La zonificación es una técnica utilizada para organizar. personal del aula.
- A cada miembro del personal se le asigna un rol.
- La zonificación se puede utilizar durante todo el día, no sólo durante el tiempo de libre elección.

Tableros de conteo de Niños

Los tableros de conteo son usados en la clase para documentar cuantos niños están presente. El personal puede usar su asistencia en cambiar el número en el tablero de conteo cuando su niño llegue y se vaya según los solicite el personal.

Puertas

Para garantizar la salud y la seguridad de los niños, alentamos a los padres a usar la puerta asignada para entrar y salir de las instalaciones en todo momento. Cierre las puertas al entrar y salir para asegurarse de que ningún otro niño, además de usted, salga de las instalaciones sin un adulto autorizado. Puertas: cierre y bloquee con el pestillo.

Aviso de Seguridad Escolar

Para la seguridad de todos en nuestro programa, se aplicarán las siguientes reglas:

- No se permiten armas reales o de juguetes.
- No drogas, tabaco, fumar vapor o alcohol
- No se permite pelear, acosar o discriminar.
- No mal comportamiento
- No incendiar, vandalismo y / o grafiti



Niños con Necesidades Especiales de Salud

Head Start hará todo lo posible para trabajar con los padres y médicos para hacer adaptaciones para niños con necesidades especiales de salud. Un Plan de Individualización o un Plan del Centro será desarrollado entre el personal, los padres, y médico del niño. El plan se establece antes que el niño entre al programa o cuando sea necesario o como sea necesario.

Mascotas

Mascotas no son permitidas en Head Start excepto perros de guía. Póngase en contacto con la Directora del Centro si necesita traer un perro guía

Emergencias

El plan de emergencia de cada centro se publica en el salón de clases y se realizan simulacros de emergencia mensualmente.

Pañales

El programa proporciona pañales/pañales extraíbles mientras los niños están bajo cuidado de niños que aún no saben ir al baño.

Siesta/Tiempo de Descansar

Los niños tienen la oportunidad de tomar una siesta o descansar sin distracciones o molestias de otras actividades al proporcionar un espacio individual para la siesta y una cuna o colchoneta. Cualquier niño que decida no dormir tendrá la oportunidad de realizar una actividad tranquila de su elección.

Safe Environments

La evaluación de salud y seguridad se completa antes del comienzo del año. Se completa un control de seguridad diario interior/exterior para garantizar que no haya peligros actuales. Las verificaciones de antecedentes se completan para todos los adultos en el centro antes de trabajar con niños. Garantizamos un entorno saludable, seguro y enriquecedor. El centro cuenta con planes de emergencia y realiza simulacros de emergencia e inspecciones mensuales.

Fotos

Al inscribir a su hijo en nuestro programa, se firmó un formulario de permiso de liberación de imágenes que le otorga a CAPMC-Head Start permiso para tomar fotos, videos / grabaciones digitales y usarlos dentro de nuestra agencia. Algunas de las imágenes pueden terminar en folletos, presentaciones, volantes, boletines, sitios web o redes sociales. Si no desea que se tomen o usen fotos de su hijo, notifíquelo al maestro o al Director del Centro de su hijo.

Procedimiento para Llevar a su Hijo Caminando al Centro

Los niños se mueven de manera rápida y no están al tanto del peligro. La mayoría de los niños sufren lastimaduras cerca de su casa o en su propia calle. En la lista de abajo se encuentran procedimientos de seguridad para ser considerados cuando usted y su hijo caminan al centro. Cuando cruce la calle con su hijo:

- Siempre tome la mano del niño. Nunca deje a su hijo cruzar la calle solo.
- Siempre pare a la orilla de la banqueta o del auto que está estacionado antes de cruzar.
- Siempre mire hacia la IZQUIERDA, DERECHA, e IZQUIERDA otra vez para ver si hay autos que se aproximan.
- Cruce únicamente cuando no viene autos y siga viendo hacia la IZQUIERDA, DERECHA e IZQUIERDA nuevamente.
- Siempre busque señales de que un auto está por moverse (luces traseras, humo del mofle, ruido del motor, llantas dando vuelta) y nunca camine detrás de vehículos que este moviéndose hacia atrás.
- Tener la luz verde, la señal de "CAMINAR" o estar en el cruce de peatones no significa que es seguro cruzar la calle.
- Algunos chóferes no se detienen en la luz roja o dan vuelta hacia la derecha cuando tienen la luz roja. Otros chóferes no se fijan si hay peatones o su vista esta obstruida. Usted debe mirar hacia la IZQUIERDA, DERECHA, e IZQUIERDA nuevamente antes de bajar la banqueta. Cruce cuando la calle esté despejada y continúe mirando hacia la IZQUIERDA, DERECHA e IZQUIERDA en lo que cruza la calle.
- Aunque el peatón pueda ver al chofer, el chofer tal vez no puede ver al peatón. Asegúrese que el chofer lo pueda ver y que pare antes de que usted pueda cruzar al frente de el/ella. Trate de que usted y el chofer hagan contacto con la vista.

Derecho de los Padres y Niños

Durante el proceso de registración, las familias reciben los Derechos de los Padres y Derechos Personales. Es la intención en el Programa de Head Start de acatarse a tales regulaciones. Enseguida esta una breve descripción de los derechos de los padres y niños.

Los padres tienen el derecho de:

- Inspeccionar el centro sin dar notificación
- Hacer una queja en contra del centro
- Revisar los reportes sobre las visitas por parte de la oficina de licenciamiento y las quejas
- Hacer una queja sin que se le discrimine ni que se tomen represarías en contra de usted o su hijo(a)
- Pedir por escrito que no se le permita a un padre/madre que visite al niño de usted ni que se lo lleve de la guardería, siempre cuando hay presentado una copia certificada de la orden de la corte.
- Recibir el nombre, dirección y número de teléfono de la oficina local de licenciamiento.
- Ser informado de cualquier excepción de record criminal
- Recibir el formulario sobre el proceso para la revisión de los antecedentes del personal

Los niños tienen derecho de:

- Ser tratados con dignidad sea parte de su relación con el personal y otras personas.
- Se le proporcione alojamiento, muebles y equipo que sea seguro, higiénicos y cómodos, para satisfacer sus necesidades.
- No recibir castigo corporal o poco común; a que no se le cause dolor, humillación o se le intimide; a no recibir burlas, coerción, amenazas, abuso mental, u otros castigos, incluyendo, pero no limitándose a: interferir con las funciones diarias de la vida, tales como el comer, dormir, o usar el baño; a que no se le niegue alojamiento, ropa, medicamentos o medios auxiliares para el funcionamiento físico.
- Que la persona con licencia le informe al niño y a su representante autorizado, si lo hay, sobre lo que dice la ley con respecto a las quejas. Esta información debe incluir, pero no limitarse a la dirección y número de teléfono de la sección en la oficina de licenciamiento que recibe quejas, e información con respecta a la confidencialidad.
- Tener la libertad de asistir a los servicios o las actividades religiosas que desee, y a revivir visitas del consejero espiritual que prefiera.
- Que no se le encierre con llave en ninguna habitación, edificio, ni parte del establecimiento durante el día o la noche.
- Que no se le coloque en ningún aparato para limitar sus movimientos, excepto en un aparato de restricción para proporcionar apoyo que haya sido aprobado desde antes por la oficina de licenciamiento.

Por favor refiérase a las formas de los Derechos Personal y Derechos de Padres para más información. Cuando quiera hacer una queja al Departamento de Licencias de California mande la información a:
Community Care Division/Community Care Licensing, 1310 East Shaw Avenue, MS 29-10, Fresno, CA 93710 Tel. (559) 243-4588

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LOS PADRES

- PASO 1: Discuta el asunto con la persona con la cual usted tiene el problema o preocupación dentro del plazo de 30 días del incidente. Si la persona con quien usted tiene el problema/preocupación no le resuelve el asunto a su satisfacción, proceda al paso dos.
- PASO 2: Solicite una Forma de Queja de Padres/Comunidad con la Directora del Centro/Supervisora del Centro/Maestra. Complete la forma e incluya: resumen del problema, fecha en que ocurrió, nombre de la persona/personas envueltas en el asunto, y posible solución. Debe devolver la forma completada a la Directora/Supervisora del Centro/Maestra dentro de 5 días después que haya tenido la junta con la persona con la que tiene el problema. Pida una reunión con la Directora/Supervisora del Centro/Maestra para resolver el problema. Si no se ha llegado a una resolución, proceda al paso tres.
- PASO 3: Solicite una cita con la Directora Head Start dentro de 5 días de su reunión con la Directora/Supervisora del Centro/Maestra. Si la Directora de Head Start determina que la queja está relacionada con el Programa de Nutrición, se le proveerá la forma adecuada y asistencia necesaria. La Directora de Head Start le dará a usted una respuesta escrita entro de 5 días después de la reunión. Si no se ha llegado a una resolución, proceda al paso cuatro.
- PASO 4: Solicite una reunión con la Directora Ejecutiva de la agencia de (Community Action Partnership of Madera County) CAPMC dentro de 5 días de haber recibido la decisión de la Director de Head Start. La Directora Ejecutiva le dará a usted una respuesta escrita dentro de 5 días después de la reunión. Si no se ha llegado a una resolución, proceda al paso cinco.
- PASO 5: Solicite que el asunto sea presentado al Comité Ejecutivo del Concilio/Comité de Póliza del Programa Head Start dentro de 5 días de recibir la decisión de la Directora Ejecutiva. El Comité Ejecutivo le dará a usted respuesta escrita dentro de 5 días de la audiencia. Si no se ha llegado a una resolución, proceda el paso seis.
- PASO 6: Usted puede solicitar que el asunto sea llevado al Concilio/Comité de Póliza dentro de 3 días de recibir la decisión del Comité Ejecutivo. El Concilio/Comité de Póliza escuchará la queja y dará una decisión escrita dentro de 5 días de la audiencia. (Todos lo material y documentos se presentará para ser revisados). Si usted aún no está satisfecho, proceda al paso siete.
- PASO 7: Se puede hacer una apelación al Presidente de la Mesa Directiva de CAPMC por escrito dentro de 3 días de recibir la decisión del Concilio/Comité de Póliza. Usted debe indicar el problema y la solución deseada. La Mesa Directiva escuchará la queja y dará una decisión por escrita dentro de 5 días de la audiencia. (Todos lo material y documentos se presentará para ser revisados).
- PASO 8: Si usted aun no queda satisfecho, usted puede someter la queja a la Oficina de Administración de Niños Familias (Administration for Children and Families), 50 United Nations Plaza, San Francisco, CA 94102.

COMMUNITY ACTION PARTNERSHIP OF MADERA COUNTY
FORMA DE QUEJAS DE LOS PADRES/COMUNIDAD

Fecha: _____

Persona de la cual se esta quejando:

Nombre: _____ Lugar/Sitio: _____

Fecha del Incidente: _____ Tiempo Aproximado del Incidente: _____

Lugar de Incidente: _____

Descripción del problema (incluyendo nombres de participantes/testigos). Agregue hojas adicionales si son necesarias.

Describa en detalle su esfuerzo para resolver el problema en su punto de origen (incluyendo nombres y fechas).

Díganos la solución que desea.

Persona haciendo la queja: Nombre (Letra de Molde): _____

Firma: _____

Fecha Sometida: _____

CALIFORNIA STATE PRESECHOOL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LOS PADRES

Cancelación de inscripción

Política de cancelación de inscripción:

Cuando una familia opta por darse de baja del programa, debe notificarlo por escrito al menos 2 semanas antes del último día de asistencia.

Las familias recibirán un Aviso de acción al menos 19 días si se envían por correo o 14 días si se entregan personalmente antes de la cancelación de la inscripción del programa. El programa puede negar servicios o cancelar la inscripción de una familia por cualquiera de los siguientes motivos, que incluyen, entre otros,:

- Falsificación o proporcionar información engañosa o documentación inexacta
- Adrede falsificar la elegibilidad, utilizando información incorrecta o inexacta para obtener un beneficio que los padres de otra manera no tendrían derecho a recibir
- Incumplimiento de las políticas del programa.
- Cuidado infantil abandonado por 5 días consecutivos sin previo aviso. El programa no permite que las familias se inscriban en el programa si no están utilizando cuidado infantil.
- Ausencias injustificadas excesivas
- Incumplimiento del plan de éxito de asistencia infantil
- No proporcionar información actual y correcta al momento de la certificación
- No usar la atención certificada según lo acordado
- No completar los registros de asistencia de manera precisa y diaria
- Falsificación de ingresos y/ o elegibilidad
- No cumplir con las citas
- Falta de disponibilidad de fondos del programa. Si es necesario para las familias desplazadas debido a la financiación, las familias serán desplazadas en orden inverso de prioridad de admisión.
- Amenazar, gritar, maldecir o actuar de manera poco ética hacia cualquier miembro del personal.
- Infracción de la política de seguridad escolar y acoso. Nuestras oficinas y centros de cuidado infantil son zonas libres de alcohol, drogas y armas.

Procedimientos de quejas/queja

Quejas sobre el personal del programa:

El personal del programa trabaja para garantizar que usted y su familia tengan una experiencia positiva en el programa. Si tiene inquietudes que no son quejas de discriminación ilegal o presuntas violaciones de las leyes / regulaciones y desea presentar una queja, siga el proceso de escalación, para que las inquietudes puedan abordarse y resolverse de la manera correcta.

Procedimiento de queja uniforme:

Las quejas de discriminación ilegal y las presuntas violaciones de las leyes federales o estatales, o los reglamentos que rigen los programas educativos pueden abordarse presentando una queja utilizando los Procedimientos uniformes de Quejas. Los procedimientos se envían por correo anualmente a los padres o están disponibles en cualquier momento comunicándose con nuestra oficina.

Nivel 1:

a queja es traída a la atención del Maestro.

Nivel 2:

Si el maestro no resuelve la queja, se la señala al supervisor.

Nivel 3:

Si el Supervisor no resuelve la queja, se la señala al Director.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LOS PADRES

Quejas del programa (en desacuerdo con el aviso de acción):

Aviso de acción: proceso de apelación de los padres

Los padres inscritos en un programa financiado por el Estado tienen derecho a una audiencia justa e imparcial si no están de acuerdo con una acción propuesta. Al recibir una solicitud a tiempo para una audiencia de apelación, la acción prevista se suspenderá y los servicios de cuidado infantil continuarán hasta que se complete el proceso de apelación. El proceso de revisión se completa cuando el proceso de apelación se ha agotado o cuando el padre abandona el proceso de apelación. El proceso de audiencia de apelación es el siguiente:

Paso 1: Solicitud de audiencia

El procedimiento para solicitar una audiencia de apelación se describe en el reverso de cada Notificación de acción recibida por los padres que solicitan una audiencia de apelación debe presentarse dentro de los 14 días calendario después de que el participante reciba la Notificación de acción (NOA). Una solicitud debe incluir la fecha de vigencia del NOA, nombre del padre, número de teléfono, dirección completa, explicación de por qué el padre no está de acuerdo con la acción de la agencia y la fecha en que se firma la solicitud. La solicitud de audiencia puede enviarse por correo, en persona, por teléfono o por correo electrónico a:

Community Action Partnership of Madera County
Atención: Maru Gasca Sanchez
1225 Gill Avenue
Madera, CA 93637
(559) 675-5726

Paso 2: Programar la audiencia

Dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la solicitud de audiencia de los padres, se les notificará a los padres la hora y el lugar de la audiencia. En la medida de lo posible, la fecha y hora de la audiencia serán convenientes para los padres. La audiencia no se programará más de 14 días calendario a partir de la fecha en que el oficial de audiencias contacte al padre para programar la audiencia. En el caso de que uno de los padres o el Representante autorizado de los padres no puedan mantener la fecha/hora de la audiencia programada, el padre debe notificar al Oficial de la audiencia antes de la fecha/hora de la audiencia. Un padre puede solicitar reprogramar la fecha de la audiencia una vez.

Nota: En cualquier momento razonable, incluso antes de una audiencia, un padre tiene derecho a revisar el archivo de datos

Paso 3: Conducta de audiencia

La audiencia será conducida por un miembro del personal administrativo que se denominará "el oficial de la audiencia". Las audiencias se llevarán a cabo en Community Action Partnership of Madera County, 1225 Gill Avenue, Madera, CA 93637. En caso de que un padre no pueda asistir a la audiencia en el lugar designado, se organizarán y acordarán adaptaciones entre el padre y el oficial de audiencias. Para cualquier audiencia que no se realice en persona, se requerirá la verificación de la identidad de los padres, junto con la presentación previa de la documentación de soporte. La audiencia se grabará en audio. Durante la audiencia, el padre o el Representante autorizado tendrán la oportunidad de proporcionar documentación de apoyo y explicar las razones por las que ellos están en desacuerdo con la acción propuesta indicada por el NOA al que se hace referencia no se debe llevar a cabo. Esta será una audiencia formal, y los padres deben cumplir con las instrucciones del oficial de audiencias durante el curso de la audiencia. El incumplimiento de las instrucciones dará lugar a la finalización de la audiencia y a la acción impugnada. Un padre que designa un Representante autorizado para estar presente debe informar a la Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera por escrito antes de la escuchando. No traiga personas a la audiencia a menos que sean un Representante autorizado designado. Niños no son permitido estar presente durante la audiencia.

Si el padre no se presenta, se considerará que el padre ha abandonado su apelación y la atención finalizará de inmediato.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LOS PADRES

Paso 4: Decision de la audiencia

El funcionario de audiencias enviará una notificación por escrito sobre la decisión dentro de los 10 días calendario posteriores a la audiencia. Si los padres no están de acuerdo con la decisión por escrito, tienen 14 días a partir de la fecha de la decisión por escrito para presentar una apelación ante el:

Departamento de Educación de California (CDE), División de Atención y Aprendizaje Temprano (ELCD) ubicada
1430 N Street, Suite 3410, Sacramento, CA 95814
Atencion: Cordinadora de Apelaciones
Telefono: 916-322-6233

La apelación al CDE debe incluir una declaración por escrito que especifique las razones por las cuales el padre cree que la decisión de Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera fue incorrecta, una copia de la carta de decisión y una copia de ambos lados del NOA. Dentro de los 30 días calendario posteriores a la recepción de la apelación, ELCD emitirá una decisión por escrito para usted y la agencia. Una vez que ELCD ha tomado una decisión, la decisión es definitiva.

RECURSOS

Recursos de CAPMC

Servicios de la Comunidad

559-673-9173

Shunammite Place: 559-664-8212

Asistencia Energética

Climatización

Programa de Comida para personas mayores

Programa de Asistencia de Agua durante la Sequia

Programa de pago alternativo de cuidado infantil y recursos y referencias

APP: 559-661-0779

R&R: 559-675-8469

Cuidado Infantil Subsidiado

Encontrar Cuidado Infantil de Calidad

Proyecto de Iniciativa de Cuidado Infantil

Programas de Head Start

Madera: 559-673-0012

Fresno: 559-277-8641

Head Start Regional Madera/Mariposa

Programa Migrante/Temporal de Head Start

Desarrollo del Cuidado de Niños Migrante (CMIG)

Programas Pre-escolares del Estado de California

Fresno Head Start Migrante/Temporal

Programa de Fortalecimiento de las Familias

Programa de Paternidad Positiva

325 S Pine ST

Madera, CA 93637

559-416-5665

Servicios de Víctimas

559-661-1000

Línea Directa: 1(800)355-8989

Refugio Martha Diaz

Violencia Doméstica

Violación/Agresión Sexual

Servicios de Víctimas y Testigos

Línea directa de Crisis las 24 horas

Sin Servicio/ Desatend

Otros Recursos

Línea de Crisis: 888.275.9799 or 559.673-3508

Línea de Prevención de Suicidio para el Valle Central: 1.888.506.5991

Línea de Texto para Crisis: 741-741

La línea de amistad: 800.971.0016. La línea de amistad es para adultos de 60 o más años de edad o familiares o amigos. Una intervención de crisis, apoyo y línea de recursos para adultos mayores.

